



Setecientos maravedis.

**SELLO QUARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.**

Esta tropa, con otras razones y fundamentos
que en este memorial expone, pidiendo que
no experimentar por mas tiempo estos
notorios quebrantos hace presente a esta
Cuidad que desocupandose a hora de este mes
con el motivo de la marcha de este Re-
gimiento a un nuevo destino, no permita que
de ningun modo se vuelva ha ocupar
por la nueva tropa que aqui se establece
aun por lo que lleva manifestado como
por lo que en figuraba como ha temido
en consideracion en favor de sus vecinos
rellevando de estos quebrantos a los que
los han padecido, cargando de nuevo a
para que aun entre todos se distribuya
el gravamen: y que en el caso de un
aguantamiento de otro Regimiento no per-
mita que en este su meson se coloque
ni aloxe tropa alguna ni Cavallos, rel-
levandole ya para siempre de estos ex-
perimentos perjuicio y manifestos que
brantos: se que enterada esta esta Cuidad
acordó para esta solicitud a la R.ª Turca
de ella que en si quien directamente
en Revolucion con Testimonio de este acuerdo

Barthe Collado En este Ayuntamiento se vio un memorial

